

**LA REALIDAD HISTORICA ARGENTINA
DESDE 1880 HASTA EL CENTENARIO
DE LA REVOLUCION DE MAYO.
A TRAVES DE LA PRENSA**

***Un sector de la opinión pública liderado por el
Dr. Estanislao S. Zeballos y su posición frente
a la comunidad de naciones (1898 - 1909)***

Por

ANALÍA BUSALA y ANALÍA GROSSO

“... el reparto del mundo es un afán europeo. Se acusa de ello a los ingleses; pero las potencias y los pueblos acusadores, están aguijoneados también por la misma avidez de ensanche colonial. Es cuestión de marina, del dominio de los mares... El Germanismo, predominante económica y militarmente sobre el planeta, desaloja con empuje irresistible a la raza latina... (*)

I N T R O D U C C I O N

Desde el comienzo de nuestro trabajo, al definir el objeto de nuestro estudio, comprendimos que éste significaba un verdadero compromiso en el que nuestra tarea, debía consistir en

(*) ZEBALLOS (E. S.) “*El capital extranjero*”, en R.D.H. y L., Año II, t. 5, Buenos Aires, Feuser, noviembre de 1899, pp. 305-309. Cuando habla de Germanismo se refiere a los pueblos anglo-sajones, anglo-americanos y alemanes.

poder desentrañar lo más racional y objetivamente posible todo el material bibliográfico y de prensa a consultar.

Quien pretende HACER HISTORIA, debe poseer un concepto claro de QUÉ es y PARA QUÉ sirve la Historia. Coincidimos con Lucien Febvre, en que ... "la Historia es la ciencia del hombre, ciencia del pasado humano y no la ciencia de las cosas o los conceptos... La Historia es la ciencia del hombre y también de los hechos. Pero de los hechos humanos. La tarea del historiador, volver a encontrar a los hombres que han vivido los hechos y a los que, más tarde se alojaron en ellos para interpretarlos en cada caso... Testimonio de una historia viva y humana, saturados de pensamiento y acción en potencia"... (1).

A partir del tema general presentado por la cátedra: "La realidad histórica argentina desde 1880 hasta el Centenario a través de la prensa (1880 - 1910), procedimos a delimitar nuestro tema particular, al que definimos: "Un sector de la opinión pública liderado por el Dr. Estanislao Severo Zeballos y su posición frente a la comunidad de las naciones".

Determinó nuestra elección, el deseo de conocer y comprender la trayectoria de esta personalidad clave de nuestra diplomacia y sus seguidores, que dejan su impronta en el ámbito de las interrelaciones americanas y en la formación de una conciencia americanista en el caso específico de Zeballos.

Tomamos como marco temporal el lapso comprendido entre 1898 y 1909, entendiendo que en este período, que abarca desde la fundación de la Revista de Derecho, Historia y Letras hasta el final de la campaña pro-armamentista en el país, se ve en forma clara la posición que este sector adopta en el plano de las relaciones internacionales (2).

(1) FEBVRE, L., *Combates por la Historia*.

(2) Este lapso "coyuntura" no es terminante, no excluye acontecimientos anteriores o posteriores al mismo, que servirán también para un mayor esclarecimiento del tema.

Es común en nuestra historiografía atribuir a la Generación del 80 —si así puede llamarse— una política orientada hacia Europa, dando la espalda al subcontinente sudamericano. Trataremos de demostrar, a través de la documentación consultada, que existe un pensamiento distinto con respecto a la política exterior argentina, cuyo difusor fue Estanislao Severo Zeballos que, si bien no llega a predominar, intenta crear una conciencia pública tendiente a demostrar nuestro descuido en las relaciones con los países del Pacífico por un lado y por el otro, a equilibrar la política expansionista del Brasil.

Hemos dividido nuestra monografía en tres partes. En la primera titulada “Reflexiones de Estanislao Severo Zeballos sobre América y el país (1880-1904)” presentamos un panorama integral de su visión respecto a América y la Argentina de la era roquista, donde se trasluce su filosofía política en el orden nacional, a través de la Revista de Derecho, Historia y Letras.

En la segunda parte, denominada “La Generación activista argentina de fines del siglo XIX y principios del XX”, que constituye la columna vertebral de nuestro trabajo, demostramos la existencia de un sector de la opinión pública argentina, liderado por Zeballos, que presenta un proyecto en materia internacional que ataca el pacifismo del régimen roquista que, por otra parte, es la continuación de la “Gran Política”, como se denomina a la política exterior mitrista.

En la tercera y última parte, mostramos la dicotomía entre la “diplomacia armada” y la “diplomacia desarmada”. Los Pactos de Mayo de 1902, firmados entre la Argentina y Chile, si bien impiden la guerra entre ambos países, por la extensión de los compromisos que adquirimos, van a significar una disminución de nuestra personalidad internacional al limitar nuestro armamento por debajo de nuestras necesidades reales. Como consecuencia de ello, el Brasil puede armarse sin trabas. Contra este estado de cosas, presentamos a un Zeballos en

plena acción, tratando de llevar a la práctica todos sus ideales y organizando una campaña pro-armamentos en 1908, con repercusión en todo el país y el resultado de la misma.

Hemos atravesado a lo largo de nuestras investigaciones, momentos de entusiasmos y vacilaciones. Pero a medida que transcurría el tiempo, la compenetración con el tema y la utilización de las pautas metodológicas adquiridas, favorecieron nuestra tarea.

Reconocemos que el trabajo adolece de las imperfecciones propias de una primera incursión en la historiografía. A pesar de ello, pensamos que hemos trabajado con interés y dedicación, movidas por un permanente deseo de superación.

Consultamos material bibliográfico y de prensa en los repositorios locales y de Rosario (Biblioteca "Estanislao S. Zeballos" de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Rosario) centrando nuestra atención en la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral. En ella tuvimos acceso a importantes obras sobre el tema que nos compete y a la colección de la Revista de Derecho, Historia y Letras, fundada y dirigida por Zeballos.

Señalamos como textos guías: Historia de los argentinos de Floria y García Belsunce, para el conocimiento general de la coyuntura histórica 1880-1910; Historia de las relaciones internacionales argentinas de Roberto Etchepareborda y Tendencias de la política exterior argentina de Juan Carlos Puig, para conocer el desenvolvimiento de nuestras relaciones con América y el mundo.

Agradecemos muy especialmente al Licenciado Jorge Muraro, al Dr. Eduardo Sutter Schneider y al Profesor Bologna, por habernos facilitado importante material sobre nuestro tema, de sus bibliotecas particulares.

REFLEXIONES DE ESTANISLAO SEVERO ZEBALLOS SOBRE AMERICA Y EL PAIS (1880-1904)

1 - AMERICA BAJO LA OPTICA ZEBALLINA REFLEJADA EN LA REVISTA DE DERECHO, HISTORIA Y LETRAS

El doctor Estanislao Severo Zeballos, eminente político, diplomático y escritor, inicia desde la Revista de Derecho, Historia y Letras, por él fundada y dirigida desde 1898, una etapa sumamente importante en la historia del periodismo argentino.

Analizamos aquí algunos párrafos del Prospecto del primer número publicado de la mencionada Revista donde se registran, por un lado la imagen que Zeballos tiene de las Sociedades Americanas y por el otro, los objetivos sociales que persigue esta publicación.

Así señala que, si bien las sociedades latinoamericanas conservan los caracteres generales de la raza fundadora, en especial su carácter enérgico y hospitalario, no han producido, sin embargo, los resultados esperados de la libertad civil y política.

... “La civilización del Nuevo Mundo está retardada. Las nobles y fecundas fuerzas de aquellos caracteres han sido con frecuencia estériles, torcidas o burladas por tradiciones y tendencias colectivas o individuales que deprimen y dominan a los pueblos”... (1). He ahí el origen según su criterio de las reacciones violentas y la anarquía social.

... “La fuerza, la arbitrariedad, la negligencia, el interés, los odios..., la falta de tradiciones y de ideales definidos, influyen de una manera creciente en el desarrollo de los em-

(1) Cf. ZEBALLOS, E. S., *Prospecto de la Revista de Derecho, Historia y Letras*. Año I, t. I, Buenos Aires, Peuser, Mayo de 1898, pp. 5 y 6.

briones nacionales del Nuevo Mundo. Pero la conclusión es aplicable también a los estados americanos y de origen anglosajón, cuyo funcionamiento político y social no está libre de profundos vicios. Crecen en estas nuevas sociedades el abandono o la confusión de las ideas de Dios y de Moral”...

En las páginas de la Revista dice Zeballos ... “no hallarán hospitalidad las disertaciones frías, sin ideales y sin forma, que invaden, el oleaje diario, los tribunales americanos ... La acción de la Revista... contribuirá a vigorizar las nociones del Derecho y del Deber en el hogar, en la educación, en las asambleas legisladoras, en la administración de la justicia, en el funcionamiento administrativo y en el ejercicio de las libertades políticas y civiles en las naciones latinoamericanas y de una manera directa y en especial en la República Argentina”... (2).

2. LA ARGENTINA EN EL CONTEXTO MUNDIAL

Ante un mundo convulsionado por los avatares expansionistas de las superpotencias y una América del Sur retrasada en su crecimiento global, la Argentina ocupa un lugar privilegiado en la comunidad de naciones. Insertada en el mercado internacional en forma efectiva, desde 1880, como exportadora de materias primas a Europa, especialmente a Gran Bretaña, su situación es ventajosa.

... “La República Argentina es un país enérgico, de zona templada apto para la asimilación orgánica, con un carácter hospitalario, que la Europa reconoce y admira, somos una nación europea! La Europa nos califica entre los países europeos menores, cualquiera que sean nuestros defectos de organización y de gobierno”... (3).

(2) Id., pp. 6 y 7.

(3) ZEBALLOS, E. S., *Intervención anglo-alemana en Venezuela*, en *Revista de Derecho, Historia y Letras*, Año V, t. XIV, Buenos Aires, Peuser, diciembre de 1902, p. 441.

Indudablemente, como representante de la Generación del 80, siente profunda admiración por la civilización del Viejo Mundo, pero al mismo tiempo desea para su país un "Destino Manifiesto" que nos ubique en una situación hegemónica en la América del Sur.

Veamos ahora cuáles son las perspectivas que vislumbra para nuestro país a través de sus críticas al régimen roquista.

3. EL PROYECTO POLITICO NACIONAL DE ZEBALLOS REFLEJADO EN SUS CENSURAS AL REGIMEN

El análisis de conjunto de la era roquista, permite observar que ésta soporta desde 1880 crisis de diferente intensidad pero de parecida importancia, de modo que su real efectividad está dada en el período 1880-1890, mientras que desde la gran depresión mundial de 1890 con su prolongación revolucionaria en el país hasta 1910, lucha encarnizadamente por la supervivencia (4).

Zeballos, testigo perspicaz de los acontecimientos que en esta época afectan al país, apoya ampliamente la gestión del General Julio A. Roca en su primera presidencia, pero advierte el desgaste, la inescrupulosidad y los desaciertos, en su segundo período gubernamental. Así lo expresa cuando lo califica como... "aquel hombre de las luchas del 80... sin tradiciones universitarias, ni políticas, desvinculado de la Capital, pero con una sólida formación militar, una sagacidad y una ambición reflexiva destacable"... (5).

El régimen roquista como sistema político no parece contribuir a la buena organización política, económica y social del país. Al despuntar el siglo XX es combatido y criticado sin rebozo, aún dentro de su círculo y sus ocasionales aliados, no obstante el apoyo logístico que le da el General Bartolomé Mi-

(4) Cf. FLORIA, C. A. y GARCÍA BELSUNCE, C. A., *Historia de los argentinos*, t. II, Buenos Aires, Kapelusz, 1971, p. 239.

(5) ZEBALLOS, E. S., *Roca*, en *Revista de Derecho, Historia y Letras*, año I y II, t. II, Buenos Aires, Peuser, noviembre de 1898. p. 153.

tre. La prensa y la opinión pública afirman que el desbarate administrativo es producto del fracaso de tres presidencias sucesivas, las de Juárez Celman, Urriburu y Roca.

Veamos las causas y factores que según Zeballos provocan el malestar social generalizado que vive el país y qué recetas propone como solución.

... "Constituimos una república representativa y no sabemos gobernarla, porque hemos sido maleducados para la vida cívica..., pero la sociedad y los gobiernos permanecen inactivos y no se deciden a aplicar los remedios lentos, generales y seguros: la reforma fundamental de nuestra vida en el Hogar, en la Escuela y en la Sociedad. Disciplinadas estas tres instituciones..., la reacción política será espontánea y operará gradual, pero irresistiblemente"... (6).

Arriba entonces a una conclusión deplorable: que el fracaso de las últimas tres presidencias no es solamente obra de los factores personales y partidistas, es sobre todo la resultante de la frustración política de todo el país.

... "Sueñan y no aprenden en la escuela de nuestra roja y dolorosa experiencia de ochenta y nueve años, los que esperan la reforma y la mejora política del simple cambio de los hombres en la administración... vivirá la República medio siglo más y nuevas y sucesivas presidencias fracasarán, si las condiciones orgánicas de la política argentina no se modifican. Los gobiernos continuarán siendo lo que deben ser, como los bubones y las pústulas, evoluciones espontáneas e inevitables de la savia social contaminada"...

... "En las crisis políticas de Sur América el impulso es siempre revolucionario. No tenemos carácter para educar y fundar, pero nos sobra heroísmo para asaltar o morir... Por eso... la medida salvadora sería echar al agua al Capitán. El presidente —refiriéndose a Roca— debe renunciar..."

(6) ZEBALLOS. E. S., *La crisis del gobierno y del país*, en Revista de Derecho, Historia y Letras, Año III t. V, Buenos Aires. Peuser, septiembre de 1900, p. 452.

... La República Argentina ha llegado al punto en que es necesario... cortar en carne viva, para alejar la gangrena de un organismo lozano y exuberante"... (?).

Para ello recomienda eliminar del criterio gubernativo, el predominio absoluto de los vínculos íntimos que desvirtúan y paralizan su acción. En síntesis, la eliminación del personalismo de los —como en numerosos artículos de su revista él denomina— presidentes-caudillos.

Según su criterio, el elemento ilustrado, que dirige la vida pública en Inglaterra y los Estados Unidos, no ocupa en nuestro país el lugar preferente que le corresponde.

... "La Inteligencia, que en la civilización contemporánea es la más alta y respetada fuente de aristocracia social, forma en nuestro país una plebe relegada al olvido. Su intervención en el gobierno ha sido declarada innecesaria, sus consejos teorías de soñadores y sus principios majaderías de hombres que no son políticos"... (°).

Concretamente, la filosofía política zeballina está asentada en dos pilares fundamentales: previsión y firmeza. Las premisas para hacer realidad esos dos conceptos teóricos, pueden resumirse en los siguientes puntos: moralización administrativa, reorganización de la vida política de los partidos y robustecimiento de las autonomías provinciales.

Aunque los conceptos que a continuación reproducimos, son dados por el estadista en 1922 —un año antes de morir en Liverpool—, es decir, que no están estrictamente en el marco temporal que compete a nuestro trabajo, consideramos oportuno hacerlo para demostrar que Zeballos permanece fiel a su ideario a través del tiempo. En este artículo evidencia su decepción frente a la marcha institucional del país.

(?) Id., p. 453-457.

(°) ZEBALLOS, E. S., *La crisis del gobierno y del país*, en Revista de Derecho, Historia y Letras, Año III, t. V, Buenos Aires Peuser, septiembre de 1900, p. 451.

...“a los cien años de vida independiente carecemos de partidos orgánicos democráticos, pareciéndose la marcha del país al rodar de un motor que se deslizara sin ruedas... El desencanto abruma y el sueño del paraíso institucional se aleja de nosotros... Un espíritu utilitario, absorbente, de dominación personal o de círculo ha mantenido, pues, la vida argentina, en un estado político primitivo, desde nuestra emancipación... Necesitamos dar a nuestro sistema federal el carácter edificante estable e inmovible de que gozan los Estados Unidos de América... El país ha realizado progresos materiales..., pero en la misma proporción hemos denegado social, mental y espiritualmente”... (°).

A través de un panorama del pensamiento de Zeballos, con respecto a América y el país hemos podido extraer su propio proyecto para sanear un país que él considera enfermo.

Analizaremos a continuación su programa en materia política internacional, que difiere con el que tradicionalmente se le atribuye a la Generación del 80.

LA GENERACION ACTIVISTA ARGENTINA DE FINES DEL SIGLO XIX Y PRINCIPIOS DEL XX

1. LA ARGENTINA FRENTE A DOS PROYECTOS DE POLITICA INTERNACIONAL: ESTRECHAMIENTO DE RELACIONES CON EUROPA O PARTICIPACION CONTINENTAL

Es tradicional entre nuestros historiógrafos e internacionistas más conspicuos, la afirmación de que la política exterior que lleva a cabo el sector dirigente a fines del siglo XIX y comienzos del XX —caracterizado como la Generación del 80—, está dirigida principalmente hacia Europa, mostrándose agresiva y precavida frente a los intentos de penetración norteamericana.

(°) ZEBALLOS, E. S., *Año Nuevo. Síntesis de Historia Argentina*, en Revista de Derecho, Historia y Letras, Año XXIV, t. LXXI, 1° de enero de 1922, pp. 117-122.

Observamos a través de la historia diplomática argentina, después de Pavón, las evidencias de que esta afirmación no es exacta en su totalidad.

La política internacional sustentada por el General Bartolomé Mitre de abstenerse a concurrir al Congreso de Lima de 1865, ante la agresión española, da tono a esta tendencia europeísta predominante en la conducción de nuestra política internacional. Pero durante la presidencia de Sarmiento, al adherirse al Tratado de Alianza con Bolivia y Perú y durante la actuación de Bernardo de Irigoyen en la Cancillería en su intento de mediación conjunta de las naciones iberoamericanas en la Guerra del Pacífico, aparece otra postura, que denominaremos, siguiendo a Gustavo Ferrari, de participación continental o hemisférica ⁽¹⁰⁾.

Existen, por tanto, dos actitudes, dos proyectos para la Argentina en materia internacional:

- Uno mayoritario que está caracterizado por el estrechamiento de lazos con Europa, en especial con Gran Bretaña, encabezado por Roca, Mitre, y Pellegrini y compartido en general por todos los estadistas de la Generación del 80.

Sus lineamientos fundamentales pueden resumirse en: afiliación a la esfera de influencia británica, oposición a los Estados Unidos, aislamiento respecto a América Latina y debilidad de la política territorial ⁽¹¹⁾.

- Otro minoritario, con sentido americano, liderado por el doctor Estanislao Zeballos y compartido por algunos prohombres de la "Intelligentzia" argentina tales como: Indalecio Gómez, Victorino de la Plaza, Luis Tamini, Augusto Maligue, José Ingenieros, Ernesto Gil Quesada,

⁽¹⁰⁾ Cf. FERRARI, G., *Conflictos y paz con Chile* (1898-1903), Buenos Aires, EUDEBA, 1969, pp. 343-346.

⁽¹¹⁾ Cf. PUG, J. C., *Tendencias de la política exterior argentina*, Consejo Nacional de Seguridad, Buenos Aires, 1970, pp. 343-346.

Manuel Carlés, etc. Son los representantes argentinos de la política de poder.

Sus postulados pueden sintetizarse en un punto: el abandono del "sentimentalismo bisoño" —según el propio Zeballos lo afirma en reiteradas oportunidades— de nuestra diplomacia, por una política exterior positiva, basada en previsiones militares y llevada a cabo por funcionarios competentes.

Así, a propósito del incidente con la República de Chile, sobre San Martín de los Andes, lamenta Zeballos el hecho de que en Sudamérica en general, los diplomáticos en sus transacciones, improvisen a menudo.

... "Los diplomáticos olvidan a las veces la máxima de Talleyrand, de que el diplomático debe serlo en las veinticuatro horas del día... La América del Sur y el Río de la Plata especialmente, no se han distinguido por el culto severo del estilo de Cancillería. El obliga a usar aquel tacto de las conveniencias, recordado por Martens, que sabe siempre adoptar el tono y el estilo de las circunstancias, de manera que el pensamiento no sea inferior, ni excesivo con relación al propósito"... (12).

Observemos a continuación, las similitudes ideológicas entre el grupo encabezado por Zeballos y la generación activista norteamericana de fines del XIX y comienzos del presente siglo.

2. SEMEJANZAS Y ORIGINALIDADES DE LA GENERACION ACTIVISTA ARGENTINA RESPECTO A LA NORTEAMERICANA A FINES DEL SIGLO XIX Y PRINCIPIOS DEL XX

Sostenemos en este trabajo la siguiente tesis, que compartimos con Roberto Etchepareborda: la existencia, a fines del siglo XIX y comienzos del XX, de un sector forjador de opinión pública liderado por el Doctor Estanislao Zeballos, enmarcado

(12) ZEBALLOS, E. S., *El incidente diplomático sobre San Martín de los Andes*, en *Revista de Derecho, Historia y Letras*, Año I, t. I, Buenos Aires, Peuser, julio de 1898, p. 106.

en los lineamientos de la política de Poder y la ideología de la expansión difundidos por los grandes centros mundiales, especialmente los Estados Unidos (13).

El expansionismo norteamericano de fines del siglo XIX y principios del XX, producto de las consecuencias de su Revolución Industrial, reedita las aspiraciones del "Destino Manifiesto" que estimulara el avance de la línea de fronteras en el interior del país. Su filosofía puede sintetizarse en un punto: "imperialismo moral", los Estados Unidos tienen una misión eminente en el mundo.

Privan además en esta época las ideas sobre la "carga del hombre blanco", exaltadas por Rudyard Kipling y el darwinismo social en boga.

Todo este bagaje ideológico que sirve de soporte a la política internacional norteamericana especialmente en el Caribe— no es tomado por el sector en cuestión en forma estricta. Roberto Etchepareborda señala que dentro de las concepciones que contribuyen a formar esta generación activista en las filas de la clase dirigente argentina, merecen mencionarse:

- La ley lamarkiana y darwiniana de la lucha y selección entre las naciones,
- superioridad de la raza blanca, neolatina para algunos, de estirpe hispánica para otros, sobre los grupos nativos del continente americano,
- realización del "Destino Manifiesto" al modo argentino a través de la reconstitución del viejo Virreinato del Río de la Plata,
- doctrina del poder marítimo de Mahan, que tendrá gran influencia en el ideario de Teodoro Roosevelt; en ella la supremacía de una nación sobre otras, reside en su poderío naval, tal el ejemplo histórico de Inglaterra,

(13) Cf. ETCHEPAREBORDA, R., *La política armada y el Destino Evidente. Correlaciones del Destino Manifiesto en los Estados Unidos y la Argentina. Influencia del pensamiento de Estanislao Severo Zeballos*, pp. 25-28.

- hegemonía argentina en Sudamérica,
- aceptación de la guerra como elemento necesario de la ciencia política ⁽¹⁴⁾.

3. ANALISIS DE LA POSICION IDEOLOGICA DE TRES REPRESENTANTES DEL GRUPO DE LOS EXPANSIONISTAS

A continuación presentamos las pruebas de que esa heterogénea corriente de ideas tiene cabida en un grupo de argentinos notables, con las adaptaciones lógicas al medio que hemos mencionado en la página anterior.

Utilizamos como documento básico a la Revista de Derecho, Historia y Letras, que les sirve como medio de divulgación.

Para ello seleccionamos textos de tres arquetipos del grupo: en primer lugar de Zeballos, difusor de estos conceptos de neto corte imperialista y conductor del mismo; en segundo lugar del Teniente Coronel Augusto Maligne, destacado hombre de las armas argentinas y en el último término, de Luis B. Tamini, autor de sustanciosos artículos de la Revista.

a) *Zeballos: Previsión y Firmeza*

La doctrina de Mahan es clara en él cuando dice que ... "La República Argentina necesita transformarse gradualmente en potencia naval, si ha de cumplir su misión política en el futuro del mundo. Tal es el sino extraordinario que nace para nuestra soberanía, de la situación continental, de sus costas e islas oceánicas, de las vecindades altivas y fuertes, de la riqueza adormecida aún en las entrañas de su territorio, del clima estimulante y del carácter varonil y audaz de sus hijos. La República Argentina no podrá sustraerse a la ley natural de la agresión, que gobierna el desenvolvimiento de los pueblos robustos, predestinados a señalar hondamente su paso y su dominio en los continentes y los mares" ... ⁽¹⁵⁾.

⁽¹⁴⁾ Id., pp. 70 y 71.

⁽¹⁵⁾ ZEBALLOS, E. S., *Marina Militar*, en Revista de Derecho, Historia y Letras, Año II. t. V, Buenos Aires, Peuser, setiembre de 1899, p. 118.

... "Es previsor defender a la República de los estragos del ... desarme. El pueblo argentino debe vigilar la conservación de sus fuerzas militares. Es forzoso, sobre todo continuar enérgicamente y en forma metódica la instrucción de la marina de guerra... La República Argentina debe ser una potencia marítima para alzarse al rango de las grandes naciones. Esta es, además de una esperanza, de una viva aspiración nacional, un hecho fatal e irrevocable"... (16).

Acerca de la guerra, como factor indispensable para el logro político de las naciones en 1904 afirma que, ... "no tiene por objeto como en tiempos antiguos o de Cortes modernas, la satisfacción de intereses o de vanidades de personas o de partidos. La guerra es también en la ciencia política un medio de Gobierno que resuelve dificultades insuperables en la paz" (17).

Con respecto al triunfo chileno sobre la diplomacia argentina —Chile ha logrado el arbitraje inmediato y absoluto que negociaba desde 1887— declara que la opinión pública argentina víctima de espejismos, pretende justificar el fracaso argumentando que se han evitado las calamidades de la guerra... "Fácil sería demostrar que la guerra y solamente la guerra, ha fundado y consolidado las grandes civilizaciones. La guerra del Paraguay consolidó la nacionalidad argentina e impulsó su riqueza"... (18).

La República Argentina sigue una senda extraviada, porque después de haber jurado las instituciones de los estados grandes, continúa haciendo vida de aldea. La política exterior es débil, conciliadora e improvisada. Todo ello es producto de una honda fatalidad cívica que el eximio publicista resume

(16) ZEBALLOS, E. S., *Analecta*, en Revista de Derecho, Historia y Letras. Año I, t. I, Buenos Aires, Peuser, octubre de 1898, p. 660.

(17) *El Dr. Zeballos en la Legación de Bolivia*, en Revista de Derecho, Historia y Letras, Año III, t. IX, Buenos Aires, Peuser, diciembre 1901, p. 449.

(18) ZEBALLOS, E. S., *El escándalo pericial*, en Revista de Derecho, Historia y Letras, Año I, t. I, Buenos Aires, Peuser, octubre de 1898, p. 658.

en una frase: ... "Somos un pueblo, pero no somos una Nación..." (19).

La fórmula que propone como remedio a los males argentinos es concreta y coherente con su pensamiento en general: Previsión y firmeza en política interna o externa. En su célebre artículo "La supremacía argentina en América" manifiesta su frustración por un país que sacrificó su destino internacional.

... "He repetido en numerosas páginas ... que la política internacional contemporánea asume en el mundo un carácter netamente económico-militar desde 1870. Su base son las grandes flotas y los ejércitos sabiamente organizados. La supremacía militar es, por consiguiente, la base de la prosperidad económica y comercial de las naciones"... Los ejemplos históricos modernos más importantes los halla en los Estados Unidos y en el Japón finisecular. Así afirma que, la Argentina habría logrado las bases de la hegemonía continental, si hubiera tenido una eficiente estructura militar y naval y una diplomacia enérgica. De esa manera hubiera logrado convertirse en la abastecedora de los mercados sudamericanos, ahora invadidos por productos europeos y norteamericanos.

Debido a su deficiente política exterior el país va quedando al margen de los grandes centros civilizadores. El golpe final lo constituyen los Pactos firmados con Chile en 1902, que ponen término al viejo litigio limítrofe; por ello renunciamos no sólo a territorios que nos pertenecen por razones jurídicas e históricas, sino al dominio de los mercados sudamericanos (20).

En 1902, con motivo de la intervención anglo-alemana a Venezuela, que produce una conmoción internacional, en especial en los medios americanos, Zeballos establece una vez más, su posición, muy particular por cierto, si se piensa que el

(19) ZEBALLOS, E. S., *Ideas de hombres de estado de Europa sobre la paz de las Naciones*, en Revista de Derecho, Historia y Letras, Año XI, t. XXXII, Buenos Aires, Peuser, diciembre de 1908, p. 100.

(20) Cf. ZEBALLOS, E. S., *La supremacía argentina en América*, en Revista de Derecho, Historia y Letras, Año IV, t. XIII, Buenos Aires, Peuser, setiembre de 1902, pp. 466-474.

evento había producido el repudio de todos los gobiernos sudamericanos. El análisis de este artículo demuestra que, en el fondo, es una cáustica crítica velada a la Doctrina Drago que postula que la deuda pública, no puede dar lugar a la intervención armada o a la ocupación efectiva de los países americanos por naciones europeas.

¿Por qué reacciona negativamente frente a esta postura de solidaridad continental de Drago? Simplemente, porque la Argentina no necesita según su criterio, doctrinas que la protejan de agresiones que nunca sufrirá por parte de Europa; en síntesis: ya la Doctrina Monroe y su último corolario, la Doctrina Drago, son inaplicables en un país que se mueve orgulloosamente en el "concierto europeo".

... "Es necesario restablecer el equilibrio del criterio público, considerando el caso de Venezuela, en sus más altos términos científicos... La Europa tiene el peor de los conceptos acerca de esas naciones tropicales. Las considera ineptas para el progreso y para la alta cultura política"... (21).

No discute Zeballos la justicia de ese juicio europeo, pues, reconoce que ella recibe sus informaciones de un cuerpo diplomático que tiene mala voluntad y un mal disimulado desdén hacia América del Sur y Central. Pero nada hacen, según su opinión, esas repúblicas para restablecer su respetabilidad frente a Europa, con sus frecuentes guerras civiles, sus administraciones deshonestas y sus oleajes de caudillos militares furiosos, sin aptitudes para gobernar regularmente.

Se alarma el estadista de que algunos argentinos se consideren amenazados por el suceso venezolano y promuevan pronunciamientos de una solidaridad que no existe, porque se fomentan sentimientos de hostilidad o de desconfianza hacia naciones europeas, a cuya economía se encuentra estrechamente ligada la prosperidad argentina. Reacciona contra ciertas críticas que

(21) ZEBALLOS, E. S., *Intervención anglo-germana a Venezuela*, en *Revista de Derecho, Historia y Letras*, Año V, t. XIV, Buenos Aires. Peuser, diciembre de 1902, pp. 431 y 432.

se hacen en Buenos Aires por la negación de Estados Unidos a tomar partido en el asunto. Asegura Zeballos que es atinada la postura de los Estados Unidos, puesto que sería una fatalidad para Sur América que aquella nación expansiva interviniera protectoramente. Lo preferible sería que Venezuela arregle diplomáticamente el asunto por sí misma con la mayor prudencia (22).

Su criterio, en esta ocasión, es perfectamente coherente con su pensamiento en general. Su orgullo al referirse a nuestras vinculaciones económicas a Europa, a quien debemos nuestra prosperidad le sirve como un elemento para distanciarnos de la categoría política de las naciones tropicales y para respaldar una hipotética supremacía argentina en Sudamérica.

Hemos sostenido en el presente trabajo la existencia de correlaciones entre la generación activista norteamericana y un grupo de hombres argentinos liderados por el destacado publicista Zeballos. No existe testimonio más patente de las simpatías zeballinas por el modelo norteamericano, que su discurso del 10 de noviembre de 1913, en ocasión de la visita de Teodoro Roosevelt, en la que la Universidad de Buenos Aires lo incorporó como doctor en honoris causa (23).

En él califica a los mensajes rooseveltianos como el modelo perfecto del pensamiento de un hombre de gobierno contemporáneo; los Estados Unidos le deben gran parte de su poder para pronunciar palabras que garanticen la paz, para influir sobre otros países y para hacerse respetar en su propia casa al aparato militar que se organizó bajo sus auspicios.

(22) Cf. ZEBALLOS, E. S.. *Intervención anglo-germana en Venezuela*, en Revista de Derecho, Historia y Letras, Año V, t. XIV, Buenos Aires, Peuser, diciembre de 1902, pp. 433-441.

(23) Esta alocución, fue seguida por la disertación de Teodoro Roosevelt donde admite todas las razones expuestas por Zeballos. Cf. ZEBALLOS, E. S., *Theodora Roosevelt y la política internacional americana*, en Revista de Derecho, Historia y Letras, Año XVI, t. XLVI, Buenos Aires, Peuser, diciembre de 1913, pp. 599-604.

La parte más sustanciosa de su arenga reside en el análisis que hace de la política internacional de Roosevelt. Ningún hombre —según su parecer— ha sido más discutido e injustamente criticado que él en esa materia. La piedra del escándalo de su política es la aplicación de la Doctrina Monroe —Zeballos la denomina “actitud” Monroe— en Panamá. Panamá es su corona de espinas pero también su obra maestra; por su apoyo al movimiento secesionista se lo ha tachado de imperialista y de agresivo contra la república de Colombia. Pero el presidente Roosevelt —asevera Zeballos—, actuó acertadamente, pues, no se podía permitir que el istmo de Panamá cayera bajo la acción de una soberanía europea que quisiera construir el canal. Perder su control significaba una derrota militar para los americanos.

Asevera Zeballos que la Doctrina Monroe es necesaria todavía para los Estados Unidos y sus contornos porque están rodeados por países menores en constantes conflictos con Europa. El Mar Caribe que baña las costas más ricas del país norteño debe ser dominado por él para garantía de su independencia y seguridad ⁽²⁴⁾.

Pero la “actitud” Monroe no es aplicable a la Argentina. Veamos a través de estos ilustrativos párrafos el porqué de ello.

...“La actitud Monroe, a medida que desciende del norte al sur degenera y pierde su objeto... La República Argentina no será protegida por la actitud Monroe porque ha concluido su evolución civilizadora y es un país respetado y que sabe hacerse digno del respeto del mundo... La República Argentina agradece a los Estados Unidos su amparo, que en pasados tiempos nos fue necesario y que ha dejado de serlo hoy”... ⁽²⁵⁾.

⁽²⁴⁾ Cf. ZEBALLOS, E. S., *Theodore Roosevelt y la política internacional americana*, en Revista de Derecho, Historia y Letras, Año XVI, t. XLVI. Buenos Aires, Peuser, diciembre de 1913, pp. 546-565.

⁽²⁵⁾ ZEBALLOS, E. S., *Theodore Roosevelt y la política internacional americana*, en Revista de Derecho, Historia y Letras, Año XVI, t. XLVI. Buenos Aires, Peuser, diciembre de 1913, pp. 565-567.

Nos hallamos aquí frente a un Zeballos que esgrime dos argumentos, que contribuyen a caracterizarlo como imperialista. En primer término el apoyo, con sus correspondientes razones, del intervencionismo norteamericano en el área caribeña y en segundo lugar, su defensa de la tesis de la no aplicabilidad de la doctrina Monroe en la República Argentina, que ya habíamos mencionado en ocasión de la intervención anglo-germana a Venezuela.

Esta vez, su arenga provoca, como era previsible por sus términos, una protesta formal del Congreso y la Prensa de Colombia al Congreso Argentino donde se lo acusa de imprudencia, de falta de solidaridad con los demás países americanos y de servilismo hacia el gobierno del Potomac (26).

Ante el reclamo colombiano, Zeballos se defiende pero a su vez contraataca alegando que han incurrido en un acto imprevisto, intolerante e injusto, según textuales palabras suyas.

Imprevisto porque se ha remitido a textos telegráficos dispersos y no al texto integral del discurso.

...“La protesta ha olvidado... que cuando se agitaba la ocupación de ese territorio —refiriéndose al departamento panameño— y era oportuno hacer sentir la influencia de la opinión continental en Washington, a favor de Colombia, opiné que los Estados Unidos debían respetar la soberanía de esa República y limitarse a obtener garantías diplomáticas para su colosal empresa”... (27).

Intolerante, pues se considera un estadista independiente para el tratamiento de asuntos internacionales.

(26) Cf. Apéndice Nº 1. pp. 34-35.

(27) ZEBALLOS E. S., *Al Congreso y la Prensa de Colombia*, en Revista de Derecho, Historia y Letras, Año XVI, t. XLVI, Buenos Aires, Peuser 1º de diciembre de 1913, pág. 607. Zeballos había sostenido en un artículo de su Revista del año 1913, que los Estados Unidos debían dar a Colombia amplias satisfacciones morales y compensaciones materiales, con motivo del suceso de Panamá. Cf. ZEBALLOS, E. S., *Intervención de los Estados Unidos de América en México*, en Revista de Derecho, Historia y Letras, Año XVI, t. XLVI, Buenos Aires, Peuser, agosto de 1913, p. 499.

Estima finalmente que la actitud colombiana es injusta, porque él no ha aplaudido la conducta estadounidense en Panamá sino que la ha presentado como un caso fatal, lamentable e ineludible de la política positiva.

Concluimos estableciendo nuestra propia consideración acerca de la validez o no de su defensa. Pensamos que su postura favorable hacia las intervenciones americanas, es notoria y reiterada, aunque se excuse en la ineluctabilidad de la política positiva.

b) *Teniente Coronel Augusto Maligne: la "ley del más fuerte"*

Augusto Maligne, destacado militar, se halla también imbuido de las ideas en boga. A él se deben interesantes artículos publicados por la Revista, sobre todo relacionados con la situación de las fuerzas armadas argentinas.

Dos trabajos suyos nos parecen especialmente significativos para el tema que nos compete: "Marruecos, Tripolitania y una República sudamericana" y "Cuestiones Militares".

En el primero se consume su mentalidad expansionista y agresiva cuando apoya, de manera abierta, el establecimiento de protectorados por parte de Francia e Italia en esas regiones africanas. Justifica que los países anarquizados y enfermos orgánicamente, sean conducidos y amparados por aquellos que tienen vigor y voluntad de poder. En síntesis, consiente la ley darwiniana de la lucha y selección de las naciones (28).

En "Cuestiones Militares" fustiga la política exterior de nuestros gobiernos, a la que considera excesivamente pacifista e ingenua. Con un dejo de ironía trata la guerra fría del A.B.C.

Según los diarios uruguayos y brasileños al armarnos como el vecino y al comprar después de él, cañones y organizar nuestro ejército hemos pecado de imperialistas. Afirma el autor, que para que no vuelva el imperialismo que jamás hemos tenido, nos insinúan ambos países que nos desarme-

(28) Cf. ETCHEPAREBORDA, R., *La política armada y el Destino Evidente. Correlaciones del Destino Manifiesto en los Estados Unidos y la Argentina. Influencia del pensamiento de Estanislao Zeballos.*

mos más, a lo cual agregan algunos círculos políticos argentinos que hasta podríamos desarmarnos un poco más, postura que él considera poco previsora.

Entretanto, el Brasil, en un creciente "acceso imperialista"—según textuales palabras suyas—, compra ametralladoras, cañones y sumergibles rompiendo el equilibrio naval militar sudamericano. Esta actitud nos obliga necesariamente a armarnos a nosotros también (29).

Pero lamenta Maligne que no hayamos tenido otra política que la paz... "exagerada hasta la candidez... y la debilidad... para no emplear vocablo más enérgico"... (30).

Su propuesta, para terminar con este estado de cosas, es la siguiente: ... "conviene que nos hagamos más respetables, para lo cual no hay sino una condición: ser un poco temidos, y para serlo, basta que, a una cualidad muy inferior de medios de guerra, añadamos la calidad de organizarlos y utilizarlos más... Entre tanto no olvidemos que la situación de paz armada del A.B.C. ha sido creada por la segunda de estas letras, con sus adquisiciones de materia militar y naval, desproporcionadas a sus necesidades, a sus medios financieros y a su competencia para manejarla"... (31).

Reacciona frente a las acusaciones de imperialismo y militarismo, a aquellos que no hacen más que señalar los peligros futuros que nos acechan. Es una forma de resguardarse él mismo contra esas severas imputaciones.

c) *Luis B. Tamini: el Ejército argentino como factor de renovación y delirios virreinales.*

Este colaborador de la Revista, es tal vez el más extremista de los integrantes del sector de los expansionistas.

(29) Cf. MALIGNÉ, A., *Cuestiones Militares*, en Revista de Derecho, Historia y Letras, Año XVI, t. XLVI, Buenos Aires, Feuser, enero 1913, pp. 81 y 82.

(30) MALIGNÉ, A., *Cuestiones Militares*, en Revista de Derecho, Historia y Letras, Año XVI, t. XLVI, Buenos Aires, Feuser, enero de 1913, p. 82.

(31) Id., pp. 82 y 83.

Desde París, en marzo de 1909, establece la existencia de dos Argentinas: una Argentina vieja, ... "de cimientos falsos, carcomidos, sobre los cuales reposa el viejo y tullido edificio político"... (32) y la Argentina nueva, la cual ... "debe aspirar a levantar su cabeza con orgullo, a formar una nación de la cual se diga, como de Inglaterra Good England... la buena Argentina y no una de esas democracias equívocas que hacen desgraciados a sus hijos"... (33).

Veamos qué elemento —según Tamini— producirá la transformación de la vieja Argentina en la nueva. ... "Pensemos en el nuevo ejército argentino, que ha de ser el ejército de la Nueva Argentina"... y a ese ejército nuevo, salido de todas las familias del país, y que sin fraude, coacción, ni simonía, lo representa genuinamente, pidámosle que de el apoyo que se necesita para derribar el castillo apollillado de la vieja burocracia"... (34). Su fuente de inspiración inmediata, al considerar al Ejército Argentino como palanca para el cambio, es la acción del Comité de Unión y Progreso de los Jóvenes Turcos que ha renovado totalmente a la Vieja Turquía.

Sin duda alguna, su escrito más incisivo y donde más lo muestra ganado por la mentalidad de la expansión, es la "Corta Memoria sobre los medios de llegar pacíficamente a la reconstrucción del Virreinato". Analicemos los planteamientos que en él hace Tamini.

... "La guerra con el Brasil se cernirá siempre sobre el Río de la Plata... Como Estados Unidos y Japón en el Pacífico, el Brasil y la Argentina se disputan la hegemonía en el Atlántico... El Brasil y la Argentina, de clima, raza y lengua diferentes, que es lo que constituye la verdadera patria, son los dos polos de la aguja imantada, que apuntarán siempre a horizontes opuestos... La Argentina, si no tiene la población

(32) TAMINI, L. B., *Las Dos Argentinas*, en Revista de Derecho, Historia y Letras, Año XIII, t. XXXIII, 1ª Parte, Buenos Aires, Peuser, marzo de 1909, p. 327.

(33) Id., p. 339.

(34) Id., pp. 338-339.

del Brasil es una fuerza moral más fuerte que éste... Pero en su marcha adelante la Argentina titubea, pues lleva una espina en el talón, el Uruguay. Este país... tiene debates enojosos sobre la jurisdicción fluvial con la Argentina y cree que Martín García les pertenece, tanto como lo piensa la Argentina de las Malvinas... Montevideo, cual una pistola cargada, apunta al corazón de la Argentina, como se ha dicho de Metz y respecto de Francia. El Brasil ha buscado siempre colocar el dedo en el gatillo de esa pistola... si hubiera guerra, entre argentinos y brasileños..., la neutralidad uruguaya, como la de Bélgica, en caso de guerra, entre Francia y Alemania, no sería respetada probablemente ⁽³⁵⁾.

Es sugestiva su propuesta para el tratamiento político que debe darse al Uruguay para salvaguardar los intereses argentinos. ... "Se debe ser muy tolerante con el Uruguay, ensayar por todos los medios de conquistar su simpatía; pero con el puerto de Montevideo, rival futuro de Buenos Aires, no hay más política comercial que delenda es Cartago. Será un rival en tiempos de paz, es un peligro en tiempo de guerra, y debe quedar paralizado como La Plata, por el crecimiento del puerto de Buenos Aires, o debe ser argentino"... ⁽³⁶⁾.

Analizando los casos de Bolivia y el Paraguay, Tamini señala que están destinados a seguir las aguas del más hábil o del más poderoso. Reconoce que el Norte y el Oeste están bajo la influencia chilena, pero todo el Sur —según su criterio— debe caer bajo el control argentino.

La Argentina concretaría su propio "Destino Manifiesto" a través de la reconstrucción del Virreinato del Río de la Plata. Tamini en sus lucubraciones expansionistas hace futurología.

⁽³⁵⁾ TAMINI, L. B., *Corta memoria sobre los medios de llegar pacíficamente a la reconstrucción del Virreinato*, en *Revista de Derecho, Historia y Letras*, Año XII, t. XXXIII, Buenos Aires, Feuser, agosto de 1909, pp. 516 y 517.

⁽³⁶⁾ *Id.*, p. 517.

Los medios para la concreción de sus ambiciones de reconstrucción virreinal, se resumen a través de dos vías:

- La colaboración de Gran Bretaña, con la cual se llegaría a deshacer el tratado que garantiza la neutralidad uruguayaya, o sea el de 1828.
- El acercamiento a Chile para que mancomunadamente con la Argentina trabajen para la unión relativa de Sudamérica, desempeñando el papel del Piamonte en la unificación italiana. Esto serviría como contrapeso a la hostilidad del Brasil ⁽³⁷⁾.

Según Tamini, esa hipotética entente argentina - chilena contribuiría a erradicar el peligro de ingerencia norteamericana en Hispanoamérica, pues advierte premonitoriamente un enfrentamiento bélico entre los Estados Unidos y el Imperio nipón. Si el país norteamericano triunfara, sin lugar a dudas dirigiría sus miras a la América Latina.

Veamos ahora cómo proyecta la liquidación del Brasil para la concreción de sus codiciosos planes. Observa que una guerra naval de estrategia resultaría interminable y costosa. . . . "Con el Brasil, cuadra más un golpe de audacia a lo Nelson. Suscitado un incidente en Río de Janeiro, se puede hacer avanzar inmediatamente la escuadra argentina, con sus jefes preparados a hacerse saltar como japoneses e ingleses, y a penetrar arrogantemente en la bahía de Río de Janeiro". . . ⁽³⁸⁾.

Sin duda, su planteo no es más que mera teoría, pues, desde el principio cuando habla de la unión argentina - chilena, hasta el osado golpe de gracia al Brasil sus conceptos son vagos. La realidad es muy diferente, desde comienzos del siglo XX, contrariamente a sus ideales, se da un gradual acercamiento

⁽³⁷⁾ Cf. TAMINI, L. B., *Corta Memoria sobre los medios de llegar pacíficamente a la reconstrucción del Virreinato*, en Revista de Derecho, Historia y Letras, Año XII, t. XXXIII, Buenos Aires, Peuser, agosto de 1909, pp. 517 y 519.

⁽³⁸⁾ Id., p. 520.

diplomático entre chilenos y brasileños para neutralizar a la Argentina. En este aspecto —el de la alianza argentina-chilena— se acerca a la táctica que Zeballos intentará poner en práctica desde la cartera de Relaciones Exteriores durante la presidencia de José Figueroa Alcorta.

El balance ideológico de estos tres personajes representativos del grupo de los expansionistas argentinos permite visualizar que todos convergen en una idea común: la hegemonía Argentina en Sudamérica. La manera de conseguirla: mediante una política internacional férrea. La única forma de hacernos respetar internacionalmente: mediante una “diplomacia armada”, que termine con la “diplomacia desarmada”, que salvo efímeras excepciones han tenido los gobiernos argentinos.

A propósito de esta dicotomía teórica creada por el genio zeballino, a continuación veremos su enfrentamiento real luego de la firma de los Pactos de 1902 entre Argentina y Chile.

DIPLOMACIA ARMADA VERSUS DIPLOMACIA DESARMADA (1902 - 1909)

1. INCIDENCIA EN LA OPINION PUBLICA DE LOS PACTOS DE MAYO DE 1902

Los pactos de mayo de 1902 firmados por Chile y la Argentina, suscitan en nuestro país una fuerte oposición pública, sobre todo por los términos de la cláusula referente a la desmembración parcial de la Armada.

Sobre ellos y el laudo arbitral británico se pronuncia Zeballos, contestando las cargas y telegramas enviados por el periodismo de Paraná, Rosario, Mendoza y Tucumán a la Revista.

Refiriéndose a la repulsa que los pactos provocan en el interior del país, destaca que allí ... “el mercantilismo no ha creado aún el amor a Chile”... ⁽³⁹⁾, acusación velada a la

⁽³⁹⁾ ZEBALLOS, E. S., *Chile de nuevo en campaña*, en Revista de Derecho, Historia y Letras, Año V, t. XIV, Buenos Aires, Peuser, diciembre 1902, p. 415.

prensa capitalina. Sobre las consecuencias del laudo arbitral advierte que... "el fallo es desfavorable para la República Argentina porque divide cuidadosamente por la mitad el área litigada... Queda así roto el principio político que dividía las soberanías por las líneas de las más altas cumbres, que inspiró el tratado de 1881"... (40).

Los pactos son ... "la improvisación diplomática impuesta al General Roca por los banqueros de Londres"... (41).

Sobre ellos se alza también la palabra del senador por Jujuy, Doctor Domingo T. Pérez en 1902. Analizando algunos párrafos de su discurso veremos las consecuencias que traen aparejados. "A este convenio es que voy a oponerme de una manera fundamental, dada la forma inconveniente en que se basan sus estipulaciones y el alcance peligroso que tiene para nuestra propia seguridad. Este pacto es precisamente el que puede dar origen a un semillero de nuevas cuestiones con Chile, si en su aplicación se ciñen las partes contratantes a lo que se desprende de su letra y de su espíritu"... (42).

Advierte Pérez que dentro de las previsiones a que da lugar ese tratado pudiera suceder que al país trasandino se le ocurriera vender al Brasil alguno de sus barcos para disminuir el poder de su escuadra, exigiendo que nosotros hagamos lo mismo. Indirectamente esta situación contribuirá a armar cada vez más al Brasil, colocándonos en una situación de indefensión.

Su petición es categórica: la cláusula del desarme debe modificarse o aclararse convenientemente ante el gobierno del Presidente Riesco. La Argentina necesita de su escuadra para

(40) Ibid.

(41) PALACIO, E., *Historia de la Argentina*, t. II, Buenos Aires, Huelmul 1965, p. 305. Palabras de Zeballos reproducidas por el citado historiador.

(42) PÉREZ, D., *Los pactos sobre limitación de armamentos*, en *Revista de Derecho, Historia y Letras*, Año VII, t. XX, Buenos Aires, Peuser, febrero 1905, p. 501. Discurso pronunciado por el citado senador por Jujuy en las sesiones celebradas por el Honorable Senado de la Nación el 27 de junio de 1902.

mantener una preponderancia indiscutida e indiscutible en el Atlántico, como Chile la tiene en el Pacífico⁽⁴³⁾.

En 1905, Zeballos, coincidiendo con los términos vertidos por el Senador Pérez, advierte a la opinión pública sobre los ecos de dichos arreglos.

...“El movimiento de opinión en honor de mi iniciativa —refiriéndose a su denuncia de los Pactos— ha sido unánime en la República. El Presidente Doctor Quintana lo acepta en principio, aunque todavía no haya hecho conocer los medios que preferiría para realizarlo”... (44) ...“Es necesario obrar, nueve meses perdidos en armamentos navales suele significar, desastres irreparables como el de Port-Arthur!”... (45).

“La Prensa” del 13 de diciembre de 1904 —fiel vocero de la prédica zeballina— apunta que ... “hemos pedido y seguiremos pidiendo la derogación del pacto de equivalencia naval celebrado con Chile”... (46).

Los acuerdos con Chile nos dejan cercados internacionalmente, Chile se arma en forma disimulada y el Brasil inicia con el Presidente Rodríguez Alvez una política de militarización creciente, influido por el tradicional belicismo —heredado de su padre el Barón de Cotejipe— del Canciller Barón de Río Branco.

2. LA CRISIS SUDAMERICANA (1907-1909): CAMPO DE ACCION PARA LA POLITICA DE PODER ARGENTINA Y BRASILEÑA

Con el ascenso de Figueroa Alcorta a la primera magistratura en 1906, se inaugura una nueva etapa en la vida política

(43) Cf. *Los Pactos sobre limitación de armamentos*, en Revista de Derecho, Historia y Letras, Año VII, t. XX, Buenos Aires, Peuser, febrero de 1905 pp. 502-519.

(44) ZEBALLOS, E. S., *Los armamentos del Brasil y el Tratado sobre equivalencia naval*, en Revista de Derecho, Historia y Letras, Año VII, t. XX, Buenos Aires, Peuser, enero de 1905, pp. 616 y 617.

(45) Id., p. 621.

(46) Id., p. 617.

del país. Entre 1906 y 1910, Alcorta desmantela la estructura política que sostiene al régimen roquista (⁴⁷).

No es nuestro objetivo analizar su gobierno. Sí nos interesa remarcar que en materia exterior, reacciona contra la política tradicionalmente pacifista que tenía el país.

Prueba de ello es el nombramiento de Zeballos en la cartera de Relaciones Exteriores, que significará un verdadero giro para nuestra diplomacia, por su conocida trayectoria combativa en los conflictos limítrofes con Chile, Bolivia y el Brasil.

Mientras que en Europa crece la carrera armamentista entre las tradicionales potencias, en el país se debe hacer frente a numerosas complicaciones con países vecinos: problemas jurisdiccionales con el Uruguay en el Río de la Plata, progresivo y alarmante armamentismo brasileño y conmociones con Bolivia y el Perú, al parecer, provocadas por maquinaciones de la diplomacia secreta de Itamaraty.

Es una verdadera "crisis sudamericana", que, como manifiesta Roberto Etchepareborda, amenaza en catapultar al subcontinente al grado de banco de prueba de los nuevos armamentos que la rivalidad de las grandes potencias brindan novedosamente a estas medianas potencias americanas (⁴⁸).

Entre 1905 y 1906 el gobierno de Río de Janeiro compra tres acorazados Dreadnoughts, semejante adquisición altera el equilibrio naval en Sudamérica. El Brasil justifica esa compra por razones de defensa de sus extensas costas. El diario "O País" preconiza en diciembre de 1905 que, ... "no disputamos en modo alguno a la célebre hegemonía en el continente... Nos limitamos a querer alcanzar una situación militar que pueda asegurar nuestra defensa nacional y nos permita dirigir

(⁴⁷) C. f. FLORIA, C. A. y GARCÍA BELSUNCE, C. A. *Historia de los argentinos*, t. II, Buenos Aires, Kapeluz, 1971, pp. 256-263.

(⁴⁸) Cf. ETCHEPAREBORDA, R., *Historia de las relaciones internacionales argentinas*, Buenos Aires, Pleamar, 1978, p. 133.

nuestra expansión para el progreso, con perfecta tranquilidad y absoluta seguridad" . . . (49).

La estrategia elaborada por Zeballos, para frenar al Brasil, consiste en un acercamiento provisorio con Chile, elaborando al mismo tiempo una gestión ante el Brasil para demandarle compartir con la Argentina, uno de los acorazados en construcción, conminándolo en caso de negación, a la guerra.

Semejante actitud belicista no encuentra apoyo en su gabinete y le cuesta la renuncia en 1908. En su alejamiento interviene el gobierno británico, celoso de que sus agresivos planes perturbaran el equilibrio continental (50). No explicaremos aquí las razones del gobierno inglés, está ampliamente reconocida su ingerencia en los asuntos sudamericanos desde fines de la Guerra del Paraguay.

También interviene en el retiro de Zeballos, la cancillería de Itamaraty, manejada por el Barón de Río Branco. Dice Isidoro Ruiz Moreno en su "Historia de las Relaciones Argentinas", que la vieja inquina entre ambos cancilleres, se agudiza luego del incidente del telegrama cifrado N° 9. Se conoce bajo esta denominación, a un altercado que tiene lugar a mediados de 1908, a pocos días de la renuncia de Zeballos, como consecuencia de una publicación de la Revista de Derecho, Historia y Letras donde éste denuncia a Río Branco de maquinaciones antiargentinas. Manifiesta que el titular de la cancillería brasileña, en connivencia con representantes brasileños en el exterior, organiza una campaña sobre supuestas pretensiones imperialistas argentinas en el Uruguay, el Paraguay, Bolivia y el Río Grande del Sur (51). Este suceso adquiere resonancia internacional y aumenta la rivalidad que, de larga data, tienen la república del Plata y la brasileña.

(49) ZEBALLOS, E. S., *Los armamentos del Brasil*, en Revista de Derecho, Historia y Letras, Año VII, t. XX, Buenos Aires, Peuser, febrero de 1905, p. 616.

(50) Cf. ETCHEPAREBORDA, R., *op. cit.*, pp. 82 y 83.

(51) Cf. Apéndice N° 2, pp. 36 y 37.

3. LA CAMPAÑA PRO ARMAMENTOS DE 1908

El proyecto de ley que presenta Figueroa Alcorta al Congreso en 1908 sobre armamentos, provoca una acalorada polémica entre el diario "La Prensa", vocero del belicismo y la postura moderada y conciliadora de "La Nación", influenciado por el General Roca.

Al respecto, cabe mencionar un artículo de la Revista del que es autor el propio Zeballos, que pregona la vital necesidad de armarnos, ante un gobierno que, lamentablemente —según su criterio—, dilata las gestiones, haciendo peligrar nuestra seguridad (⁵²).

Como complemento a su prédica, Zeballos efectúa una campaña pro-armamentista en el interior del país, que tiene favorable repercusión en la juventud universitaria (⁵³).

Sin duda alguna, las disquisiciones acerca de los armamentos navales enfrentan en el país, una vez más, como sucedió finalizada la Guerra del Paraguay, a una "diplomacia armada" y a una "diplomacia desarmada", como el mismo estadista divide avezadamente a las dos posiciones argentinas en materia internacional.

Sus palabras son esclarecedoras: . . . "El General Roca admira la sabiduría y la lealtad del Barón de Río Branco y se ha puesto al servicio de su política, cuya fórmula notoria es ésta: armar al Brasil extraordinariamente y mantener desarmada a la República Argentina, para descubrir sus planes cuando tenga asegurada la supremacía. El fracaso de nuestros proyectos de perfeccionamiento naval y militar de 1906 y 1907 y su demora en 1908, son efectos de la influencia del General Roca. Su confianza en la amistad del Brasil resulta así ilimitada, y el porvenir no lejano revelará que fue imprudente, como lo fue el

(⁵²) Cf. ZEBALLOS, E. S., *Las fuerzas armadas y la posición de la República Argentina*, en Revista de Derecho. Historia y Letras. Año XI, t. XXXI. Buenos Aires, Peuser, septiembre y octubre de 1908, pp. 517-533.

(⁵³) Esta campaña se halla documentada en el t. XXXI de la Revista de Derecho, Historia y Letras.

General Bartolomé Mitre antes del desencanto que le causara Cotejipe"... (54).

Después de la renuncia de Zeballos el Presidente Alcorta continúa su política de defensa nacional; presenta nuevamente al Congreso en 1909 un proyecto de ley de armamentos, que luego de una dilatada polémica en las cámaras de Senadores y Diputados se aprueba como Ley N° 6283.

De esta manera... "el ejército modernizó su material y una nueva escuadra reemplazó a la antigua. A la adquisición de dos cañoneras, hecha en 1908, se agregó la de doce destructores mandados construir en Europa y dos acorazados tipo Dreadnought... cuya construcción se dispuso hacer en los Estados Unidos"... (55)

Si bien la postura armamentista le había costado el cargo al "canciller de hierro", así como la crítica depredadora de sus adversarios argentinos y brasileños, los acontecimientos europeos y americanos imponían previsiones militares para una guerra mundial que era inminente. Una parte de las peticiones zeballinas se cumplían.

CONCLUSIONES

Comenzamos nuestra conclusión, dando una visión integral del pensamiento de Estanislao Zeballos, de la cual se inieren los siguientes conceptos básicos:

- La existencia de una América del Sur, que a pesar de haberse desprendido de los lazos que la unían a España, no sigue la senda del progreso, distraída en sus luchas estériles de poder;
- Una América anglo-sajona que crece, pero con serios desfasajes de sus principios morales y religiosos;

(54) PALACIO, E., *op. cit.*, p. 318.

(55) MELO, C. R., *Presidencia de José Figueroa Alcorta*, en Historia Argentina, Contemporánea, Academia Nacional de la Historia, v. 1, Buenos Aires, El Ateneo, 1963, p. 128.

— Una Argentina insertada en el mercado internacional en forma efectiva desde 1880, que gracias a las pautas heredadas del Viejo Mundo tiene el rango de país europeo menor, pese a los vicios de su organización política y social. Su destino es hegemonizar en toda la América del Sur. Pero desde fines del siglo XIX el régimen roquista no parece concretar ese papel. Su inoperancia y sus vicios provocan una crisis social generalizada que evidencia su agonía. Pero los trastornos que se viven no son sólo el producto de malas administraciones, el país tiene su cuota de culpa.

Las soluciones que Zeballos propone para sanear ese organismo enfermo son terminantes:

- Finalizar con el personalismo de los presidentes-caudillos, que abundan en la historia del país;
- Mayor participación de la Inteligencia argentina en las cuestiones capitales del gobierno.

En síntesis: PREVISION y FIRMEZA, mediante la moralización administrativa, la reorganización de la vida política de los partidos —paralizados por la acción corrosiva del roquismo— y el respeto de los principios federales.

Pero el estadista no se halla solo en su actitud previsor. Comparten sus preocupaciones otras figuras de la vida pública argentina. He aquí el eje de nuestras investigaciones. En la Argentina de fines del siglo XIX y comienzos del XX, un sector de la opinión pública, encabezado por Estanislao Zeballos, propone un proyecto político internacional que reacciona contra la tradicional política moderada y pacifista, que desde Bartolomé Mitre en adelante ha tenido la república.

El grupo propicia el participacionismo argentino en los asuntos americanos, mediante una política exterior positiva basada en previsiones militares. Su fin último es la concreción de un Destino Manifiesto argentino, a semejanza de la gene-

ración activista norteamericana de fines del XIX y principios del XX.

Obsérvese que apuntamos en reiteradas oportunidades, la existencia de un grupo o sector, encabezado o liderado por Zeballos, pero no presidido, pues no existe entre ellos más nexo que la inquietud de expresarse a través de la Revista de Derecho, Historia y Letras.

Del análisis comparado de los tres arquetipos del sector, se infiere que poseen un punto de convergencia ideológica: exacerbado argentinismo, que los lleva a tomar posturas extremas.

Por cierto, sus planes se evaden del modelo de país que había creado la Generación del 80. Si bien sienten orgullo porque la Argentina se mueva en el "concierto europeo", ello sólo les sirve como elemento justificatorio de la supremacía argentina en Sudamérica. Esto se evidencia con transparencia en Zeballos, cuando habla peyorativamente de países como Venezuela y Colombia, en permanentes conflictos con Europa.

Durante la presidencia de José Figueroa Alcorta, Zeballos, desde el Ministerio de Relaciones Exteriores parece tener la "oportunidad histórica" de llevar a cabo parte de sus ideales. Su política favorable al armamentismo y el enfrentamiento con Río Branco ocasionan su renuncia forzada. Las fuerzas profundas que contribuyen a su alejamiento son: Roca, que todavía continúa siendo una figura política relevante, los manejos de la diplomacia secreta de Itamaraty y el gobierno británico, celoso del equilibrio sudamericano.

La campaña —pro armamentos— de 1908, realizada luego de su alejamiento de la cancillería tiene un resultado concreto, pero que no es el producto únicamente de sus luchas sino que es más bien la adaptación por parte del gobierno argentino, a una situación internacional peligrosa: la ley 6283 sobre armamentos.

Zeballos y su grupo se encuentran frente a un país que ya ha decidido desde 1853, remarcándose después de 1880, con-

vertirse en un eficiente agro-exportador de la periferia. Sus intereses se dirigen, por tanto, a Europa —en especial a Gran Bretaña— que es la base de su prosperidad. La generación del 80 tiene la acendrada creencia que tenemos todas las condiciones para destacarnos, pero con ese rol. Es congruente de ese modo, su aislamiento de América Latina y la debilidad de su política territorial. Lo fundamental, es asegurarse en las zonas de cultivo y no esforzarse en incorporar territorios inmensos pero improductivos perdidos por arbitrajes u otras causas históricas y políticas. He allí, la esencia del fracaso del sector estudiado, que, si bien es liberal como todos los prohombres del 80, no lo es en el sentido clásico, sino que recoge una multiplicidad de elementos filosóficos foráneos a los que le dan un sentido sudamericano.

No ha sido nuestra intención juzgar la validez o no de las intencionalidades del sector. Nos limitamos a desentrañar los ideales de este grupo de argentinos que reaccionaron contra los rumbos que seguía el país en su devenir.

Quienes pretendan HACER HISTORIA deben mantener su ecuanimidad. La Historia no toma partidos, sino que es COMPRENSION DE LA VIDA.

A P E N D I C E N º 1

Al Senado y Cámara de D. D. de la República Argentina:

“El senado y la cámara de representantes de Colombia, interpretando la opinión popular y en guarda de los derechos de la nación, protestan contra cualquier aprobación pública dado al despojo del departamento colombiano de Panamá, ejecutado en 1903 por el Presidente Roosevelt, según confesión de él mismo. Fundan esta protesta en que dicha aprobación pública es injusta, por cuanto apoya una violación manifiesta de la ley de las naciones, poco digna, porque autoriza un enorme atentado de un gobierno sumamente poderoso contra una nación que carece de esa fuerza; imprudente, pues, justifica una política contraria a los intereses y derechos de los estados latinoamericanos, y perniciosa para la acción de la justicia. porque contrasta con la presente actitud del gobierno y pueblo de los Estados Unidos, quienes se manifiestan animados de sentimientos muy diversos en favor de la equidad y de la amistad internacional”. — José Vicente Concha, Presidente del senado. — Antonio José Uribe, Presidente de la cámara de diputados.

Bogotá, noviembre 20. — Rogamos al periodismo de las repúblicas americanas que mediten sobre la gravedad de las palabras del doctor Estanislao Zeballos en la sesión de la universidad de Buenos Aires, celebrada para doctorar al coronel Roosevelt. Colombia carece de culpa de que su posición geográfica y su soberanía sobre el istmo de Panamá la expusiera antes que a otras naciones a los golpes del imperialismo rooseveltiano, y anhela que nunca les llegue el turno a las repúblicas hermanas. Una apología por el despojo suena mal en todas partes, y mucho más ante la juventud universitaria a la cual debe predicársele el amor, la justicia y el respeto al derecho. Estimular una expansión violenta es imprudencia notoria y es ruptura de la solidaridad latinoamericana; así como adular al poderoso y burlarse del débil es servilismo, que tarde o temprano costará caro. Las frases del doctor Zeballos nos parecen tanto más extrañas, cuanto que el actual gobierno de los Estados Unidos, volviendo a las tradiciones de Washington y de Lincoln, deplora el error cometido y envía una misión diplomática para ofrecer una reparación moral y material a Colombia. Saludan a la Argentina. Nuevo Tiempo, El Liberal, La Crónica, La Sociedad, El Tiempo, La Gaceta Republicana, La Patria, La Unidad Republicana La Tribuna, Sur América, El gráfico, El País, Revista de Jurisprudencia, El Artista, El Ariete, El Domingo, Gil Blas y El Correo Nacional.

A P E N D I C E N.º 2

TELEGRAMA CIFRADO N.º 9 (1908)

Texto Itamaraty

En Río, jueves 17 de junio 1908, 6 hs. 57' p.m.
N.º 9, jueves 17. Quisiera descifrar con el Sr. Gama este despacho.

1º Acabo de ser informado de que, después de las conferencias entre los ministros Zeballos y Cruchaga, le fueron enviadas instrucciones al Sr. Anadón, de acuerdo con el pensamiento del Sr. Cruchaga.

2º Sobre el proyecto de tratado político, aparte de las modificaciones que tendríamos que proponer, debo declarar, desde luego, y conviene decirlo a ese gobierno, que no creemos que la opinión esté suficientemente preparada en Buenos Aires para un acuerdo con el Brasil, y lo considera-

mos inconveniente mientras el Dr. Zeballos sea ministro.

Los diarios por él inspirados han hecho una campaña de falsas noticias, con el fin de despertar, como han despertado, viejos odios contra el Brasil, Chile, Argentina, pero si separar de un gobierno de qué forma parte un ministro que tenemos motivos para saberlo es nuestro enemigo. Su propósito, como lo dijo a sus íntimos, no era promover la triple alianza, Brasil, Chile, Argentina, pero si separar a Chile del Brasil.

3º Cuando subió al gobierno, Brasil había sido solicitado por el Paraguay para promover la solución, aquí, de la cuestión de límites Paraguayo-Bolivia. Bolivia, desde 1903 solicitaba nuestros buenos oficios

por nota. Recordaré a las dos partes la conveniencia de ser la cuestión sometida al arbitraje de representantes del Brasil, Argentina y Chile. La intervención de Zeballos prodújose enseguida, pero para excluir a Brasil y Chile y de eso se jactó en el diario "La Prensa". Desde entonces continúa tratando de indisponernos con los vecinos Uruguay y Paraguay, atribuyéndonos perfidias y planes de conquista. Su discurso, en la Junta de Notables es un tejido de invenciones con el fin de hacer odioso al Brasil.

Texto Zeballos

17 de junio de 1908, a las 6,57 N° 9, quarta 17. Ponto. Apenas haya sido removido Zeballos proceda.

1º Hacer comprender al gobierno la no conveniencia de suspender temporalmente los tratados en trámite con la Argentina, esperándose para más adelante grandes ventajas.

2º Interesar al gobierno para que preste atención a nuestro proyecto jurídico sobre el Plata, en cambio de las negociaciones que tiene con el Perú en trámite para la definitiva posesión de la provincia... "demostrándole que el Brasil será un aliado poderoso" en el Atlántico, como Chile en el Pacífico asegurando así la paz en las dos márgenes y el dominio seguro contra todo evento. Esto debe ser tratado confidencialmente sin dar ni anticipar un carácter oficial, "en la forma y modo de nuestra diplomacia como V.E. sabe hacer"; y aparentar indiferencia por la caída del canciller argentino, hacien-

do resaltar de paso nuestra influencia.

4º Siempre vi ventajas en una cierta inteligencia política entre Brasil, Chile y Argentina, y recordé varias veces su conveniencia. En el apéndice al 2º volumen de la reciente obra de Vicente G. Quesada, "Memorias Diplomáticas" encontrará mi carta de 1895 al ministro Gorostiaga sobre eso; pero la idea no está madura en la República Argentina. Ha habido allí hasta un retroceso estando apartados del gobierno y hostilizados todos nuestros mejores amigos.

RIO BRANCO

do resaltar de paso nuestra influencia.

3º Apuntar la conveniencia de disuadir al Perú y Bolivia que sigan con la Argentina, en contra de los intereses chilenos y procurar de la prensa que empiece a mostrar recelos por los grandes proyectos de armamentos del gobierno argentino, casi sin causa aparente. Propalar las "pretensiones imperialistas" del gobierno argentino en los centros políticos y sus pretendidos avances de dominio sobre Bolivia, Uruguay y Paraguay y nuestro Río Grande. Además hacer ver que intenta requerir de la Gran Bretaña, la devolución de las Islas Malvinas, que dice le pertenece que el Brasil, a título de justicia, ampara el débil en defensa de sus intereses; que Washington también se conforma con la rectitud de nuestro "proceder humanitario".

4º Demostrar bien el hecho de que debido al "carácter voluble" de los argentinos, ellos no tienen en tiempo alguno, estabilidad en la política interna

y externa, y que la ambición de figurar los demoraliza, sacrificando el mérito, como sucede en la actualidad, con des crédito de sus estadísticas, sin reparar los perjuicios que irro-

ga la falta de seriedad que tanto los caracteriza. Es indispensable aprovechar la oportunidad de este momento.

RIO BRANCO

ETCHEPAREBORDA, R., *Historia de las Relaciones Internacionales Argentina* Buenos Aires. Pleamar, 1978, pp. 77 y 78.

B I B L I O G R A F I A

I) BIBLIOGRAFIA DE BIBLIOGRAFIA

Repertorio obtenido en la Biblioteca "Estanislao S. Zeballos" de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Rosario.

II) OBRAS DE CONSULTA

Diccionario biográfico nacional
Vida de grandes argentinos, t. XIII, Buenos Aires, Antonio Fossatti. 1960.

III) OBRAS DE SINTESIS

— *Historia Universal*

RENOUVIN (P.), *Historia de las relaciones internacionales*, t. II, Aguilar, Madrid, 1964.

— *Historias Nacionales*

ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, *Historia Argentina Contemporánea*, v. I, Buenos Aires, 1963.

FLORIA (C. A.). GARCÍA BELSUNCE (C. A.), *Historia de los Argentinos*, t. II, Buenos Aires, Kapelusz, 1971.

— *Historia de las Relaciones Exteriores Argentinas*

ETCHEPAREBORDA (R.), *Historia de las Relaciones Internacionales Argentinas*, Buenos Aires, Pleamar, 1978. *La política armada y el Destino Evidente. Correlaciones del Destino manifiesto en los Estados Unidos y la Argentina. Influencia del pensamiento de Estanislao S. Zeballos.*

FERRARI (G.), *Conflictos y paz con Chile (1898-1903)*, Buenos Aires, Eudeba, 1969.

PODESTA COSTA (L. A.), *Manual de Derecho Internacional Público*, Buenos Aires, Artes Gráficas Bartolomé Uchiesino, 1947.

RUIZ MORENO (I.), *Historia de las Relaciones exteriores Argentinas, (1810-1955)*, Buenos Aires. Ferrot, 1963.

— *Política Internacional*

MORGENTHAU (H.), *La Lucha por el poder y por la paz*, Buenos Aires, Sudamericana, 1963.

Biografía del Dr. E. S. Zeballos

(*Repertorio de la B. Est. Zeballos*)

- A. 369/70 — Homenajes póstumos a Zeballos de Instituciones Oficiales y Particulares, en Revista de Derecho, Historia y Letras, año XXV, t. LXXVI, Buenos Aires, diciembre de 1925, pág. 525-577.
- A. 369/70 — Castellanos (Joaquín), Id., diciembre de 1928, pp. 543-446.
- A. 369/70 — Cedros Kopeen (I.), Id., diciembre de 1923, pp. 517-521.
- B. 1.252 — Melo (Leopoldo), "Zeballos en la enseñanza Universitaria del Derecho Internacional" (Conferencia), en "Anales del Instituto Popular de Conferencias", Buenos Aires. 1940, pp. 20-57.
- A. 32.511 — Molinari (Diego Luis), "El caso Zeballos y la Nationalite", Id., Buenos Aires, 1915.
- A. 369/70 — Monner Sans (R.), "El Dr. E. S. Zeballos, su hispanidad", en Revista de Derecho, Historia y Letras, Año XXV, t. LXXVI, diciembre 1923, pp. 487-497.
- A. 358 — Oliviera Lima (M. de), "O Sr. Zeballos", Id., t. LXV, Buenos Aires, 1920, pp. 34-37.
- A. 36.024 — Pandolfo (Pio) "E. S. Zeballos", en Semblanzas Santafesinas, Santa Fe, 1947, pp. 7-23.
- A. 15.143 — Pesenti (Victor R.), "E. S. Zeballos", Rosario, 1934.
- A. 369/70 — Podesta Costa (L. A.), Zeballos, propulsor y maestro. Discurso pronunciado en el funeral civil en memoria del Dr. Zeballos, el 24-XI-1923, en Revista de Derecho, Historia y Letras, Año XXV, t. LXXVI, pp. 498-512.
- A. 6.642 — Rivarola (Rodolfo), Elogio del Dr. E. S. Zeballos en ocasión de su fallecimiento. Conferencia pronunciada el 5-XI-1925, en Anales del Instituto Popular de Conferencias, 1923, t. IX, Buenos Aires, 1925, pp. 175-200.
- A. 360/70 — Vico (Carlos M.), La Personalidad del Dr. E. S. Zeballos. Discurso pronunciado en el Congreso Universitario Anual. La Plata, 6-XI-1923, en Revista de Derecho, Historia y Letras, año XXV, t. LXXVI, Buenos Aires, Diciembre 1923, pp. 480-486.

- A. 18.030 – Vico (Carlos M.), Oración pronunciada en el Décimo Aniversario de la muerte del Dr. Zeballos.
- 728 – *Homenaje al Dr. E. S. Zeballos* - 10 de mayo de 1910. (Folleto)
- 9.027 – *El Escudo y los colores Nacionales*. (Folleto)
- 730 – *Los Comisionados Federales*. (Folleto)
- 1.116 – *Fracaso de la Instrucción Primaria*. (Folleto)
- A. 6.473 – *Las Conferencias en Williamstown*. Buenos Aires, 1927.
- A. 12.236 – *La Conquista de Quince Mil Leguas*. T. I.
- A. 12.237 – Id., t. II.
- A. 11 – Programa del Curso Intensivo de Derecho Internacional Privado, en *Anales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales*, Buenos Aires, t. I, p. 621.
- A. 11 – “*La Nacionalidad*”, Id. p. 219.
- A. 7.225 – *PAINÉ, y la dinastía de los Zorros*. 1ª Parte: Relmu, reina de los Pinare. 11ª parte.
- 8.281 – *Conferencias Internacionales Americanas 1797-1910*.
- 9.491 – Descripción amena de la República Argentina, t. I; *Viaje al país de los araucanos*.
- 9.492 – Idem, t. II, *La región del Trigo*.
- 6.262 – Presentación de Roosevelt en la Facultad de Medicina (Discurso).
- 6.257 – *Colonización de tierras de regadío*.
- 11.067 – *Painé y la dinastía de los Zorros*.
- 3.563 – *El Derecho Privado Humano y la Leg. de Emergencia, Estudio crítico de la Leg. Comparada*. (Folleto)
- 6.242 – Alegato de la República Argentina sobre la cuestión de límites con el Brasil en el Territorio de Misiones, sometida al Presidente de los Estados Unidos.
- 10.861 – Cuestión de límites entre la República Argentina, el Brasil y Chile.
- A. 17.024/25/26 – *La Nationalite au point de vue de la Legislation Comparee et du Droit Prive Humain*, t. I-II-III.
- A. 17.027/28 – Id., t. IV-V.
- A. 23.595 – Derecho Internacional Privado. Conferencias pertenecientes al curso intensivo de Derecho Internacional Privado, 1913.
- A. 23.701 – Derecho Internacional Privado - Conferencias (1904-06).

- A. 23.731 — Contract of. affreightment. Liability of Argentine Shippers to British.
- 2.148 — Arbitration an Misiones. Statement made by the late of Minister of Foreign...?
- A. 6.640 — La International Law Association. Influencia de la República Argentina en los Progresos del Derecho Internacional en Anales del Instituto Popular de Conferencias. Ciclo VII.
- A. 6.640 — En "Anales del Instituto Popular de Conferencias", Ciclo VII, p. 261.
- A. 6.640 — "El gran Mitre", Id. p. 87.
- A. 6.411 — "Los valores políticos y sociales del presente", Id., Ciclo VIII, p. 7.
- A. 6.414 — "Lucha contra las Huelgas Anárquicas en los Estados Unidos", en Anales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, t. III, serie III, pág. 138.
- A. 1.793 — "El sentimiento religioso en el arte", en Anales del Instituto Popular de Conferencias", Ciclo IV, p. 183.
- A. 1.794 — "Cuestiones y Legislación del Trabajo", Id., Ciclo V, p. 17.
- A. 2.890 — Discurso Inaugural del Instituto Popular de Conferencias. Objeto y fines del Instituto, Ciclo I, Id., pág. 2.
- A. 6.640 — "El Estado frente a la artificial cuestión social", Id., Ciclo VIII, p. 7.
- A. 316 — "El Periodismo argentino". Discurso, en Revista de Derecho, Historia y Letras, t. X, Buenos Aires, 1901, pp. 137-155.
- A. 11.720 — La concurrencia universal y la agricultura en ambas Américas. Informe presentado al Excmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina, Dr. E. Costa.
- A. 11.725 — "La política de Madison. La declaración de Monroe y los intereses de América y Europa", en Anales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, t. IV, p. 170.
- A. 11.726 — Instituto de Derecho Internacional, Id., t. V, p. 55.
- A. 26.281 — "La reforma universitaria", en Revista de Filosofía, vol. IX, 1919. pp. 6-12.
- A. 20.780 — "La politique de Madison, la declaration de Monroe et les interese de Lamerique et de L'Europe". (Revue Générale de Droit internact. Public., t. XXI. Année, 1914, pág. 297-339.
- A. 320 — "La enseñanza del Derecho Internacional Privado en la República Argentina", en Revista de Derecho. Historia y Letras, t. XIV, Buenos Aires, noviembre 1902-febrero 1903, pp. 547-588.

- A. 9.344 — “*La prensa Argentina*”, en Biblioteca Internacional de Obras Famosas”, t. XXIV, pp. 286-293.
- A. 345 — *Fundación de una Universidad Federal en el Rosario. Proyecto. Sus fundamentos. Observaciones*, en Revista de Derecho, Historia y Letras, t. XLVI, Buenos Aires, 1913, pp. 295-302.
- A. 355 — Reorganización Jurídica Internacional. Iniciativas Argentinas. Doctrinas y comentarios por E. S. Zeballos, t. LXII, año 1919, pág. 103-116 y 236-272.
- A. 356 — Cuestiones y Legislación del Trabajo. Discurso pronunciado el 27-VI-1919, Id., t. LXIII, Buenos Aires, pp. 470-564.
- A. 360 — Ensayo sobre autonomía y organización Universitaria en Alemania. Dedicado a la Juventud Uruguaya, Id., Buenos Aires, 1920. pp. 41-72.
- A. 365 — “*La reforma penal en la República Argentina y en Italia*”, Id., t. LXXII, Año 1922, Buenos Aires, pp. 28-112.
- A. 3.511 — Habilitación y fomento agrícola, ganadero o industrial (curso), Id., t. LII, 1915, pp. 323-406.
- A. 3.511 — Ley General de Bancos. Proyecto de Ley presentado en la sesión del 29-IX-1914 de la Cámara de Diputados, Id., t. III, 1915, Buenos Aires. pp. 265-322.
- A. 3.511 — Colonización de tierras de regadíos. Proyectos de Ley presentado en la sesión del 16-IX-1912 de la Cámara de Diputados, Id., t. LII, pp. 93-139.
- A. 3.512 — Universidad Federal en el Rosario. Proyecto de Ley presentado en la sesión del 3-IX-1913, en la Cámara de Diputados, t. LIII, Id., 1916, pp. 36-39.
- A. 310 — YUPANKI, Opera de Arturo Beruti, en Revista de Derecho, Historia y Letras. Buenos Aires. 1899, pp. 483-490.
- A. 314 — “*La política exterior de Chile*”. Id., t. VIII, 1901, pp. 425-472.
- A. 11.067 — Callvucurá y la Dinastía de la Piedra.
- A. 5.642/43 — Proyecto de Código de Procedimientos en Materia Civil para los Tribunales Nacionales y de la Capital Federal, t. I-II-III, v. 1. (Dr. E. S. Zeballos y A. A. Alcorta).
- A. 18.030 — “*Discursos Académicos*”, Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires, t. III, Parte II, pp. 1487-1495.
- A. 332 — “*En la niñez y en la muerte*”, 1886-1909, en Revista de Derecho, Historia y Letras, t. XXXIII, Buenos Aires, 1909. pp. 445-453.
- A. 4.676 BUENAMESSON (Arturo J.), Homenaje al Dr. E. S. Zeballos, Rosario.

IV) PUBLICACIONES PERIODICAS

— Diarios

El Debate, Zárate, Buenos Aires, Año II, agosto y diciembre de 1901; Nueva Epoca, Santa Fe, 1901-1910. El Mercantil, Rosario (Santa Fe), agosto de 1905.

— Revistas

ALVAREZ (A.), *La doctrina Monroe y la América Latina*, en Revista Argentina de Ciencias Políticas, Año I, t. I, octubre de 1910.

BIDAN (E. L.), *Política Internacional*, Id., pp. 20-26.

CARLES (M.), *Determinismo de la Victoria con Sud-América*, en Revista de Derecho, Historia y Letras, Año XIV, t. XLIII, Buenos Aires, Peuser, setiembre de 1912.

DÍAZ CISNEROS (C.), *Las Relaciones exteriores de la República Argentina en el período 1880-1890*, en Revista del Colegio de Abogados de Buenos Aires, t. XVIII, Buenos Aires, 1940.

MALIGNE (A.), *Cuestiones Militares*, en Revista de Derecho, Historia y Letras, Año XVI, t. XLIV, enero de 1913.

ROOSEVELT (T.), *Las altas clases sociales y la Doctrina de Monroe*, en Revista de Derecho, Historia y Letras, Año V, t. XIV, Buenos Aires, Peuser, enero de 1903.

TAMINI (L. B.), *Las dos Argentinas*, en Revista de Derecho, Historia y Letras, Año XXII, t. XXXIII, Buenos Aires, Peuser, marzo de 1909.

"A.B.C. o a.b.c.", en Revista de Derecho, Historia y Letras, Año XV, t. XLIII, Buenos Aires, Peuser, 1912.

"Corta Memoria sobre los medios de llegar pacíficamente a la reconstrucción del Virreinato", Id., Año XII, t. XXXIII, Buenos Aires, Peuser, agosto de 1909.

ZEBALLOS (E. S.), *El Capital Extranjero*, en Revista de Derecho, Historia y Letras, Año II, t. V, Buenos Aires, Peuser, noviembre de 1899.

Intervención anglo-alemana en Venezuela, en Revista de Derecho, Historia y Letras, Año V, t. XIV, Buenos Aires, Peuser, diciembre de 1902.

"Roca", Id., Año I y II, t. II, Buenos Aires, Peuser, noviembre de 1898.

La crisis del gobierno y del país, Id., Año III, t. V, Buenos Aires, Peuser, setiembre de 1900.

Año Nuevo. Síntesis de Historia Argentina, Id., Año XXIV, t. LXXI, 1º de enero de 1922.

Chile de nuevo en campaña, Id., Año V, t. XIV, Buenos Aires, Peuser, diciembre de 1902.

Los armamentos del Brasil y el tratado sobre equivalencia naval, Id., Año VII, t. XX, Buenos Aires, Peuser, enero de 1905.

Las fuerzas armadas y la posición de la República Argentina, Id., Año XI, t. XXXI, Buenos Aires, Peuser, septiembre y octubre de 1908.

Roosevelt y la política internacional americana, Id., Año XVI, t. XLVI, Buenos Aires, Peuser, diciembre de 1913.

Al Congreso y a la Prensa de Colombia, Id., Año XVI, t. XLVI, Buenos Aires, Peuser, 22 de noviembre de 1913.

El escándalo pericial. Id., Año I, t. I, Buenos Aires, Peuser, octubre de 1898.

Ideas de los hombres de Estado de Europa, sobre la paz de las naciones, Id., Año XI, t. XXXII, Buenos Aires, diciembre de 1908.

Fuegos internacionales de Bengala, Id., Año V, t. XIV, Buenos Aires, Peuser, septiembre de 1902.

América Brasileira, Id., Año XXIV, t. LXXI, Buenos Aires, Peuser, febrero de 1922.

Testamento político de Luis Saénz Peña, Id., Año XXV, Buenos Aires, Peuser, t. LXXIV, enero de 1923, pp. 17-28.

Diplomacia Desarmada, Id. t. XXXI-XXXVI.

La crisis internacional, Id., Año I, t. I, Buenos Aires, Peuser, agosto de 1898.

La supremacía argentina en América, Id., Año XIV, t. XIII, Buenos Aires, Peuser, septiembre de 1902.

El Dr. Zeballos en la Legación de Bolivia, Id., Año III, t. IX, Buenos Aires, Peuser, diciembre de 1901.